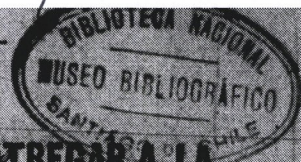


# ALOCUCION



**PRONUNCIADA POR MONSEÑOR YABAR AL ENTREGAR A LA  
"COLUMNA NAVAL"**

*las reliquias enviadas para ella, por varias  
señoras de Lima.*

Valientes y abnegados defensores de la patria.

En los momentos solemnes que está atravesando la República, por la injusta guerra a que ha sido provocada por una nación, que bien podemos llamarla el Cain de las secciones Sud-americanas, la patria ha convocado a sus hijos y vosotros, como buenos, habeis acudido a su llamada, abandonando el hogar y vuestros personales intereses, para empuñar el arma con que debeis sostener la integridad y los fueros de su sagrado suelo.

En esto hay mérito y hay honor para vosotros, como lo hay siempre cuando se sabe cumplir con el deber.

El sentimiento de amor a la patria es innato en el hombre é inextinguible en su corazón: es ley de su propia naturaleza; y como tal un deber moral también que no es lícito quebrantar sin caer en infamia y en la reprobación del Cielo. Este deber nos obliga hasta morir por la Patria. ¡Cuán dulce y cuán honroso es morir por ella!

La causa del Perú es por demás justa como bien lo sabéis, y esta convicción debe fortaleceros mas y mas é impulsaros en ardor bélico, sabiendo que ni como ciudadanos ni como cristianos reatais vuestra conciencia peleando por la nación.

Siendo justa nuestra causa, no puede menos de merecer la protección de Dios; y yo, aunque indigno Ministro suyo, en su nombre os ben-

digo y os entrego esta santa reliquia para que, puesta sobre vuestro corazón, os escude de los peligros y os infunda sentimientos cristianos recordándoos que el Dios de los Ejércitos, es el Dios de las misericordias y el dueño de nuestras almas.

Si en la demanda en que estamos empeñados os toca caer inmolados bajo el plomo enemigo, esta insignia sirva para traerlos a la memoria que, después de haber cumplido con la Patria, vuestro último suspiro debeis entregarlo a la religion, invocando el nombre a Jesus, con cuya invocación ganareis indulgencia plenaria en la hora de la muerte, que os concedo en virtud de los privilegios con que su Santidad me ha investido.

Tenedlo presente; la gracia especial que os concedo el entregaros esta reliquia, la ganareis como ya os he dicho, invocando el dulcísimo nombre de Jesus en el artículo de muerte.

**Valientes hijos de Iquique,** jurad que mientras tengais esas armas que la Patria ha puesto en vuestras manos, no profanarás nuestro querido suelo la vil planta del invasor; y si por la suerte de las armas hubiese de suceder lo contrario, sea sobre la tumba de todos los Peruanos.

Vuestra consigna debe ser vencer o morir,

Iquique, Mayo 31 de 1879.